

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The **Equitable Life Insurance Society**
of the United States



“La Equitativa,” DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitida y aprobada por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. berrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo cual lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000
SOBRANTE " 23,250,000
SEGROS VIENTES " 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL, **J. D. BARRERA & C.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos Garcia D.—Dr. Ricardo Cuchalón.
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcoi.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL.

Ismael Bañados—Carlos Nath.

30 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOE DE TABACOS DE PARTAGAS
Industria N. 152, 154, 158, y 160
AVISO

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para para de las **ARMAS REALES** en las tiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la **REAL ASA**.

Regamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LC-S tagg

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) frente de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y puestadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chabos y cuenta con almacenes de depósito para cargas. Ofrece sus servicios al Comercio interno y viajero.

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PERMANENTE MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-3

Sobrante No incluyendo el Fomento, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. " 15.600,000-00

Seguro Vigente " 495.600,000-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que desean asegurar su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía de larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguros. La seguridad inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de mención la equidad absoluta en sus Pólizas—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados con la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros—las formas de Póliza más sencillas del mundo, y sus contratos se distinguen por su claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, precios, etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—Austria, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, **Caustio C. Gordon.**

LABILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

TEEFONO 223

Hojalatería y Lamparería

DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

Lamparas
Faroles
Quinqués
Linternas
Tubos y Boquillas.

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modestidad de precios está al alcance de todos.

EL CENSOR.

Guayaquil, Mayo 2 de 1891

DIOS DE MAYO.

Al propio tiempo que un recuerdo ingrato y doloroso, por cuanto esta memorable fecha trae á la memoria la restauración de una idea absurda, la reconquista, que la madre patria había arrojado en su seno respecto de sus antiguas colonias, en medio de las irradiaciones del presente siglo; el Dios de Mayo es también una fecha gloriosa para los fastos de América y muy especialmente para nuestra hermana y vecina, la República del Perú que, en día como el presente, supo, en 1806, elevarse á la altura de sus derechos y defender con valentía su libertad é independencia alcanzadas gloriosamente en cien combates legendarios.

También la República de Chile tuvo su gran parte de gloria en aquel histórico incidente que contribuyó poderosamente á cimentar la independencia americana, porque hizo conocer á la España de Doña Isabel II y de Mazaredo, que esas sus antiguas colonias que habían vivido resignadas durante más de tres siglos bajo la dura é injusta opresión peninsular, una vez en posesión de sus derechos y en el goce y uso de su autónoma soberanía, obtenidos por el esfuerzo y la sangre de sus héroes y de sus mártires, estaban dispuestas á derramar la última gota de sangre americana antes que consentir sus hijos en volver á ser, de ciudadanos libres, colonos abyectos del decrepito absolutismo.

La Monarquía comprendió la actitud de la América, advirtió que toda guerra llevada á puntos lejanos del centro de recursos y de operaciones era desastrosa para quien la emprendiera si no representaba un formidable poder militar, midió el abismo y remedió prudentemente, dando con tan discreto proceder ocasión para que el tiempo abriera las puertas á una era de cordial reconciliación como ha sucedido en efecto.

Hoy, España, la nación de los grandes hechos, ese pueblo cuya historia se asemeja más á la leyenda ó al romance por las proezas portentosas de sus héroes, por sus atrevidos descubrimientos, por sus heroicas conquistas, por la riqueza de su literatura, por la majestuosa sonoridad eufónica de su idioma, por la fúidave sule de su raza; esa gran nación, decimos, émula de Cartago y Roma, y que como ellas ha deslumbrado al mundo por su poder, riqueza y esplendor, es para nosotros más que hermana, una nobilísima madre, de cuya paternidad no podríamos jamás renegar, sin renegar también de nuestro origen, tradiciones, religión, idioma y costumbres, rica herencia que dejó á sus hijos de América la indómita sangre goda.

Fecha también es ésta muy gloriosa para España, no sólo porque en el combate del Callao dieron sus marinos pruebas de ese valor temerario propio únicamente de los hijos del Cid y de Peñay, sino muy especialmente porque el heroico pueblo español, en 1808, haciendo alarde de menosprecio á la metralla y balas francesas con que Murat sembró la muerte y el exterminio en las calles de Madrid, se lanzó en un día como éste á protestar con su sangre en la Capital, Zaragoza y otras provincias, contra la invasión napoleónica que el Rey francés había llevado famosamente hacia Cataluña, Navarra y Biscaia, al propio tiempo que el Duque de Berg avanzaba de Burgos sobre Madrid.

Dispersó el pueblo español y en medio de torrentes de sangre generosa, mujeres, niños, ancianos y todo ser viviente salieron á contener al invasor y le hicieron retroceder hasta la frontera. Los vascos fueron los héroes de esa escasez que nuestra pobre pluma es impotente para poder describir.

Saludamos, pues, á América y á España en este memorable día que debe traer á la memoria de peninsulares y americanos gratos recuerdos de inolvidables glorias.

Evoquemos los mártires de los héroes y mártires de las jornadas de ese día para presentarnos el bello cuadro de la conaternidad de la familia americana entera y con su progenitor, la raza española, deplorando que en la solemne glorificación de este día, tengamos que comparecer á presenciar la sangrienta lucha fratricida de la opulenta República de Chile; por cuyo término hacemos constantes y fervorosos votos.

LOS PARTIDOS.

II.

[De "El Ecuatoriano", sea]

En la administración pública, sea cual fuere la forma de gobierno, ó mejor dicho, en las instituciones, hay que procurar la unidad,

el corriento, el orden, sin los cuales no puede alcanzarse el fin de la sociedad, que es la seguridad de todos sus asociados y su perfeccionamiento. Unos creen que la Autoridad es la única que conduce más eficazmente al objeto indicado, mientras mayor sea la suma de poder que se le enviste; otros miran la Libertad como el exclusivo factor de la civilización y del progreso, obrando no sólo con independencia del Poder Ejecutivo, sino en oposición de éste y aún de las leyes, invocando el derecho de la población, en vez del antiguo principio de la soberanía de derecho divino de los reyes.

Unos y otros olvidan que "A nombre de la Autoridad millares de personas han desaparecido de la faz de la tierra, habiendo sido tronchadas sus cabezas por el hacha de los verdugos en la oscuridad y el misterio; y que á nombre de la Libertad se ha hecho alzar la Guillotina por meses enteros á la luz del sol y en el centro de vastas poblaciones." Estos y aquellos, como todos los partidarios de sistemas absolutos, han venido á parar directamente en el reinado de la fuerza; la soberanía del derecho divino produjo el despotismo de los pocos, la soberanía popular manteniéndola, cuando ha llegado á dominar, aunque sea precariamente, ha dado por resultado lógica el despotismo de las muchas cabezas. Si no hubiese como hay un principio moderador en ambos sistemas de gobierno, nosotros estaríamos por el primero, porque en él encontramos siquiera la posibilidad de que se gobiernan la inteligencia, mientras que en el segundo, siendo en general los hombres de dañadas intenciones los más audaces y activos, ellos convierten en instrumento de sus malos designios á los más ignorantes, que se apoderan de las armas y son los representantes de la fuerza, que se ha apodada con razón la fuerza bruta.

Todos condeñan, con justicia, el tiranismo, cuando éste llega á ser sistema de gobierno, como el de Rosas en la Argentina, el del Dr. Francia en el Uruguay, el de Melgarejo en Bolivia, etc. etc.; pero el radicalismo no reconoce ó no quiere confesar que los demagogos son tiranos execrables, ellos adulan al pueblo soberano, lo embriagan para precipitarlo en todos los abismos, exaltan sus sentimientos, sus miserias y sus ambiciones contra el pueblo á las conspiraciones; impelen contra su propio gobierno, al día siguiente no más de hecha una revolución que cambia la libertad legal y la igualdad política. "El radicalismo arma la muchedumbre contra las instituciones, contra las vecinos acomodados, contra la industria, contra el comercio, contra la propiedad, contra todo lo que constituye el trabajo, la producción, el consumo, el salario, el bienestar y la vida de los pueblos.

«He aquí los cortos rasos de la multitud, ¡poco si es posible, que los cortos rasos de los reyes; éstos sólo pervierten á un hombre y el radicalismo ó la demagogia, que á numerosas personas.»

El congreso en sus leyes, el Poder Ejecutivo en sus decretos y actos administrativos deben hermanar la Autoridad con la Libertad; á este respecto haremos, poco más ó menos, en resumen, reminiscencia de lo que escribimos ó reproducimos, hace algún tiempo.

«La Libertad es santa, la Autoridad es sagrada; la inteligencia proclama como necesaria la Autoridad, pero proclama como necesario el orden, y no puede haber orden sin Autoridad; el orden es la felicidad del pueblo, no hay ventura; La Autoridad afianza la Libertad, porque protege al más débil de los ataques que el mas fuerte puede dirigirle.

«La Libertad, lo repetimos en otra ocasión, no es un sentimiento inoble que consagra los excesos, que hace germinar las iniquidades.—La Libertad que vivifica y que hace seguir á la Libertad que conserva, no es, según la expresión de un escritor americano, la licencia que cubierta con el rojo gorrión, buelta el cadáver de su herido; la Libertad sobre sí su estandarte romano para clavar la Libertad no es la demagogia que acusa el pueblo, no es el orgullo ni la obstinación que quiere dar como de limosna á la nación lo que se le debe de derecho; la Libertad es el Evangelio puesto en práctica, es el bien de todos y cada uno, como que tiene su origen en el anhelo legítimo de felicidad de los asociados á partir de que se le ha cometido el daño. La Libertad no es el perjuicio del prójimo, no es la destrucción de las bases constitutivas del orden social, no es el enemigo del orden legal, es el elemento indispensable de la civilización y del progreso justo y racional; orden y Libertad es un escrito ó debe describirse en el estandarte bajo cuya sombra desenvuelven el mundo dicho hacen prácticas los gobiernos las teorías que vienen proclamando y sosteniendo cuantos pertenecen á ese partido que en todas partes se apodra con cierto orgullo conservador y progresista, partido que no está condenado por su enseñanza y por la práctica del Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo,

(temos algunos hechos de nuestros días. Apenas heido el Papa Gregorio XVI esgrudado á Roma una horrible conspiración que fué vencida. Luis Napoleón que habla dicho: "El papado no pertenece á nuestro siglo," se puso á la cabeza de aquellos que proclamaran en la Romanía la destitución del Sumo Pontífice, pero la insurrección fué también derrotada. Los facciosos alzan de nuevo su frente amenazadora, mata el Conde Boschi, Corregido de Ancona, y puso en manos de Gregorio XVI un memorándum en el cual se prometía el apoyo de Francia y de Inglaterra, si se hallaba dispuesto á introducir algunas modificaciones en su gobierno, especialmente la secularización en la parte administrativa. El Padre Santo prestó contra este ataque dirigido á su Soberanía temporal, aceptando empero algunas modificaciones progresistas, sin dudar de ser conservador, modificaciones de reconocida utilidad por lo mismo que destruyeron antiguos abusos; no sólo, por ejemplo, de tres tercios de los carabineros, de acuerdo con el Delegado Apostólico trabajando por el bien de la nación; posteriormente promulgó el Código Civil, y al año siguiente el Criminal, lo que fué un verdadero progreso.

Mientras tanto las sociedades secretas continuaban extendiéndose y reorganizándose; estableció de nuevo la insurrección y derrotada por segunda vez por los regimientos suizos, los voluntarios y los carabineros quienes triunfaron en todas partes, é hicieron exclamar al Papa: "¡Mazini!—Las naciones no se encuentran sin bien madura para su emancipación, necesitan de más luz." Gregorio XVI murió el 1.º de junio de 1846, "Sin duda cometió errores, dice el Visconde d'Arincourt, pero no se puede negar que supo reprimir los desórdenes, y se mantuvo firme en su trono; lejos de ser un tirano cruel, fué un padre lleno de clemencia y perdonó acaso más de lo que debería. Ha él estado en cara que dejó en más ciertos al usos del gobierno pontificio, y no favoreció el movimiento industrial de la época; pero sí mismo mejoró la organización administrativa, como también las necesidades del comercio y al progreso de las artes en un país continuamente agitado por las facciones y amenazado á cada instante de un completo trastorno en el orden social?"

"Sucedió á Gregorio XVI el Conde Juan María Mastai Feretti, que tomó el nombre de Pio IX. No nos detendremos en relatar lo que hizo Mastai como Arzobispo de Spoleto y después como Arzobispo Obispo de Imola, en el sentido de aquietar los ánimos, la concordia y salvar la captura á los responsables de delitos políticos; lo que cumplió con su misión evangélica y pastoral, que le obligaba á mantenerse lejos de los disturbios que levantan las pasiones populares, turbelido cuyo polvo ensucia á cuanto se confunden con las turvas. No nos detendremos tampoco en traer á la memoria los pormenores de su elección, bastándonos recordar que fué coronado solemnemente en la basílica del Vaticano el 21 de Junio del mismo año de 46, y dar una breve noticia de sus principales actos, como Poder Temporal ó Rey de Roma.

«El primero fué el decreto de amnistía en favor de los proscritos y de los presos, con tal de que prometieran obediencia y sumisión, excluyendo á delictos comunes; á los que se oponían á este acto no sólo de la persona sino de humanidad, los preguntaba Pio IX: "¿Es acaso permitido perseguir á un hombre por sus opiniones cuando éstas no han producido ningún acto culpable?"—El decreto de amnistía se publicó, pero, el 17 de Julio por la tarde, después de haber expulso lo que nosotros llamamos *sauvo-conducto* á los particulares que lo habían solicitado.

«El segundo de este acto de clemencia dictó el Romano Pontífice muy acertadas disposiciones acerca de la instrucción popular, y de cuanto tenía relación con los negocios de ferrocarriles, ya sea por empresas particulares ó de cuenta del Gobierno; todo lo que no puede llamarse *anno progreso*, ejecutado por un gobierno conservador.

«Progreso fué también la libertad de la prensa concedida en Roma; pues el Papa autorizó la creación de periódicos como *El Contemporáneo*, *La Blanca*, *La Pallade*, *El Italiano* y otros veinte que poco á poco fueron apareciendo; la libertad de la prensa no fué absoluta, se estableció la previa censura, que de ninguna manera perjudicó al progreso, puesto que los censores fueron nombrados por el mismo Pontífice.

«Alarmados, entre otros, los embajados de Francia y de Austria, le habló el último de la fermentación que las libertades concedidas por Pio IX excitaban en el Norte de Italia, y el Pontífice contestó: "No soy culpables de

nada de eso; como italiano, no puedo menos que apreciar como justas las reformas, como Papa, me esforzaré en impedir las inane reacciones, he aquí todo lo que puedo prometer."—Si la administración de Pio IX, Rey de Roma, no se apellidara *conservadora progresista*, no sé qué nombre pueda darsele.

No contento el Papa con los decretos que dejamos indicados, se reglamentó la guardia nacional, nombró 5 comisionados para que revisaran los Códigos Civil y Penal, creó las Municipalidades, estableció la Consulta de Estado y al fin secularizó el Ministerio.

Se ha atribuido á estas avanzadas reformas la emigración del Romano Pontífice á Gaeta, y al fin su ciudadanía en Roma, así como la de León XIII, olvidando que la conflagración fué general en Europa, y que más tarde vino la *Italia Raja*, como habría venido aun cuando el anterior Pontífice hubiese observado, políticamente hablando, las severales tradiciones de los Estados Pontificios.

"En Francia la monarquía representativa conduca á la *Monarquía Ciudadana*; de ésta se caminaba directamente á la *República Democrática*; y al fin de todo estaba el Socialismo.

"En Italia los Carbonarios crearon las sociedades secretas, que fueron el fundamento de la *Joven Italia*; de ésta se pasaba directamente á la *República Italiana*, y al cabo de todo, estaba *Italia Raja*.

"En cada país diferentes nombres, distinto lenguaje, diverso camino, pero siempre la misma marcha, igual pensamiento, idéntico fin."

Frescos están las Et célicas del Santísimo Papa León XIII, en las que condena el radicalismo, las sociedades secretas y la demagogia, en una palabra la libertad mal entendida, pero sostiene los principios conservadores, la genuina libertad y el progreso legítimo. El actual Pontífice es, pues, conservador progresista.

El siguiente artículo nos ocuparemos de algunos Gobiernos de América, inclusive el nuestro.

Elección Presidencial.

CANDIDATURA DEL SEÑOR GENERAL SALAZAR.

PROVINCIA DEL CARCHI.

ADHESION.

Los hombres eminentes parece que se recomendarían á sí mismos con irresistible eficacia para encargarse de la suerte de los pueblos; y los pueblos no pueden desatenderlos sin contrariar á su natural inclinación. He ahí lo que ha movido á varias provincias de nuestra cara patria á exhibir la candidatura del estadista notable y precioso

GENERAL DOCTOR DON

Francisco Javier Salazar.

Tulcan, Marzo 20 de 1891.

para la presidencia constitucional de la República.

Nosotros, hijos del Carchi, anhelosos como los demás ecuatorianos por el Religión que traspasa de las prerrogativas que le son propias, y porque á su amparo y al de la paz que de ella emana, un espíritu recto guía y una mano vigorosa impulse á la prosperidad del Ecuador, nos adherimos entusiastas á la candidatura Salazar y ofrecemos á la Nación no omitir medio legal para obtener su triunfo.

General Vicente Fierro, Dr. Delio E. Ortiz, Dr. Federico Salvador, Teniente Coronel Agustín Fierro Morales, Teniente Coronel Donato López, Tte. Coronel Nicolás Sierra, Sargento Mayor Vicente Zapater, Ramón Cisneros, Federico Guerrero, J. Leonardo Burbano, Roberto Carrera, Julio Fierro, B. Roberto Mora es, Nicolás Burbano, Daniel Saucedo, Amador Cardenas, Rosendo Rodriguez, Nicanor Castillo, Manuel Burbano Rafael E. Enriquez, Abel Grizalba, Victor Romo, J. Eladio Rosero, Nicolás Vazquez, Vitor Pozo, Nicanor Martinez, Ruben Obando, Daniel Villarreal, Sergio A. Obando, Manuel Benites, Blas Pabelo, Gratiano Rosero, Agustín Busto, Darío Benavides, Estanislao Patis, Modesto Medina, José Portilla, Daniel Páiz, Florentino Bustos, Ignacio Venegas, Luis Loraño, Manuel Fuentes, José Medina, Manuel S. Martínez, Celso Castillo, Justo Pérez, Celso Revelo, Manuel Avilés, Bautista Bolaños, Carlos Revelo, Benjamín Morejón, Antonio Estrada, Jesús Pisarrán,

Evangelista Payran, Jesús Carrasco, Federico Patiño, Manuel Martínez, Ramón Bustos, Manuel Arcos, Pastor Sánchez Campiño, Jesús Neaún, José Hernández, Leonidas Martínez, José María Pereira, Sofonías Aguilari, Juan Benegas, Federico Pólit, Abad Argoti, Alejandro Cevallos, Reinaldo Flores Cruz, Fernando Cevallos D., Carlos Salgado, Pedro Martínez, Juan Pablo Estrada, Joaquín Vega, Emiliano González, Carlos A. Vega, Leonidas Cadena, Jesús Fuentes, Manuel Salgado, Rosario García, Telésforo Malá, Rafael Jaramillo, Julio Medina, José Santacruz, José P. Cadena, Avario Delgado, Luis F. Arbolada, José Ruiz, E. Manuel Cruz, Alejandro Andrade, Daniel Villacres, Miguel Ortiz, Manuel R. Proaño, José Lomas, Celestino Velastegui, Antonio Reinos, Juan Alvarez, Juan Osorio, Rodolfo Brastegui, Pedro Ugi, Rafael Eraso, Angel Monedero, Rodolfo Quiñones, José Franco, Daniel Obando, Rafael Salazar, Juan Pasaña, Manuel Pruna, Camilo Cabrera, Manuel Miranda, E. Manuel Samraño, Eriberto Nieto, Manuel Aguilari, José María Almeida, Juan A. Hidalgo, Abel Tingro, Nicolás Vaca, Casimiro Estrada, Francisco Vega, Rafael Martínez, Rafael Enriquez, Luis F. Rivad, neira, Carlos Cadena, Rafael J. Rodríguez, Alejandro Díaz Rozo, Pedro Delgado, Yncosy Parra, Cecilio Uru, Antonio Montolio, Luis Villavicencio, Juan Omelio, Carlos Fernández, Rafael Paez, José Sierra, Federico Iglesias, Carlos Guerra, Manuel Chavez, Ricardo Flores, Segundo Flores, Plácido Guechamán, Segundo Kome, José Manuel Sánchez, Rafael Cevallos, Benjamín Meña, Ambrosio Gonzales, M. Cervantes, Pedro Gómez, Fernando Mposa, Idefonso Bolanos, Jesús Barmante, Valentín Bivas, Antonio Masquano, José Bontaguar, Carlos Herrera, Espiridión Benavides, Elías Yépez, Pablo Irujo, Francisco Tolobos, Dositeo Yépez, Pacifico Uribe, Manuel Almeida, Justo Pissán, Fernando Fuz, Darío Almeida, Ramón Fuz, Joaquín Iguera, Carlos Tovar, Ramón Velozuela, Ramón Pissán, Miguel Villarreal, Andrés Rosero, José Ayala, Jesús Castro, Narciso Galles, Daniel Salazar, David Pávida, Misael Castro, José Rosero, Federico Rosero, Isidro Montenegro, Ambrosio Luero.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL.

El Señor General Dr. D. Frano sco Javier Salazar.

Inteligencia, ilustración, patriotismo, probidad, grandes servicios á la Patria, profundas creencias religiosas, moderación en los principios, experiencia en los negocios públicos y una celebridad continental, he aquí los rasgos que adornan al alto grado á este hombre ecuatoriano y distinguen lo General, uno de los primeros y más ilustres que cuenta Su-America, en su pequeña lista de hombres de Estado. Por él serán nuestros votos y por él trabajaremos en las próximas elecciones, al amparo de la ley y de las garantías que tenemos todos como ciudadanos, sin restringir á la libertad de nadie en el ejercicio práctico de sus derechos, pero sin tolerar tampoco se conculque el amante legítimamente sus correcciones, amantes legítimos y las Zolitas nacionales, á la vez que la patria deseamos dar una prueba de respetuoso afecto al compatriota que tanta honra ha dado á la República y al gran partido conservador en la prensa, en la tribuna, en la diplomacia y en los campos de batalla. Conciudadanos del Carchi! Alguna vez un voto desapasionado y libre por la virtud y el talento. Sangabriel, Marzo 15 de 1891.

J. Zolito Oña, José Salazar, Felix Oña, Darío Aguazaga, José Fernando Carrera, Miguel Vazquez, Demetrio de la Bastida, Zolito Arturo, Manuel de la Bastida, José de la Cadena, Emilio B. Lara, José Antonio Bltrán, José Lara, José María Braseró, Benjamín Aldaz, Leonardo Arturo, José Narváez, Manuel Gavilanes, Rafael Ponce, Mesias Lagunas, Nicomir Muñoz, Angel Cisneró, Victor Mantilla, Celestino Oña, José Molina, Pacifico Narváez, Joaquín Valdospinos, Pacífico Rosero, Felipe Jimenez, Carlos Barbanó, Benigno Bonilla, Ramón Perdomo, Juan Ortega, Matío Obando, Angel Arturo, Rafael Vaca, Francisco Navarrete, Darío Jimenez, Justo David Yépez, Julio H. Vaca, Francisco de la Bastida, Bartolomé Ysaías, Francisco Bastidas Guerra, Facundo Vaca, Joaquín Hernández, Miguel Ramírez, Basilio Vivas, Sebastián Aldas, Jesús Carbajal, José F. Landívar, Rafael Calderón, Nicolás Gasparín, Rafael Jimenez, Nicomir Pérez, Manuel Recalde, Teodoro Ortega, Luciano Navarrete, Misael Guerrero, Tomás Asape, José María Ruana, Manuel Noguera, Alejandro Vasquez, Julio Guerra, Aparicio Narváez, Rafael Escobedo, Ramón Navarrete, Amable Baez, miguel Guerrero, Eloy Navarrete, Guillermo Padilla, Sixto Estrada, Luis Goana, Miguel Urdila, José María Rodríguez, José David Landívar, Abelino Rosero, José María Garpi, Ramón Arellano, Adolfo Navarrete, Darío

Hernández, José Estupiñán, Roldando Ramírez, Misés Herrera, Teodoro Ramírez, José Manuel Hernández, Eliseo Guerrero, Aparicio Chiriboga, Miguel Onofre, Juan Agustín Merino, Emilio Chiriboga, José María Pilaquán, Luis Recalde, José C. García, Angel Vasquez, Lucas Guerrero, Sebastián Romos, Hermenegildo Morillo Toro, Espiñón Narváez, Daniel Guerrero, José María Mori, Leopoldo Navarrete, Teodoro Pompa, José A. Loret, Victor Morillo Toro, Maricelo Guerra, Juan Carrera, Anselmo Chancano, Juan Noguera, Patrocinio Bastidas, Pacifico Obate, Darío Grijalva, Angel Vasquez, Nicomir Rodríguez, José Agreda, Adolfo Padilla, Evangelista Rivero, Manuel Acosta, Pedro Mejía, José Joaquín Chulde, Nicomir Goana, Julio Recalde, José Antonio Ponce, Luciano Vilaccol, Lorenzo Guerrero, Gabriel Ponce, Antonio Delgado, Julio C. Guerrero, Serafín Armas, Abelino Pérez, Ignacio Corral, Isidoro Martínez, Eleuterio Nabese, José Trujillo, Albert Guerrero, Javier Serón, Anselmo Burbano, Joaquín Valdospinos, Manuel S. Ponce.

ADHESION.

Los suscritos, hijos de la parroquia del Angel, tenem a la honra de adherirnos á la candidatura.

DEL SEÑOR GENERAL DOCTOR D. FRANCISCO JAAIER SALAZAR que ha sido aceptada por los vecinos de la capital de nuestra Provincia.

Angel, Marzo 25 de 1891.

Rafael Vargas Muñoz, José Bracho, Zolito Navarrete, Manuel Goyes, Luis Burgos M. Ascencio Salazar, Filadelfo Cadena, Rafael Ortiz, Manuel Sánchez, Manuel Ortiz, Pastor Gonzales, Angel Mier, Rafael Correal, Espiridión Meñas, Pastor Góssoro, Arsenio Vallejos, Lucas Hernández, Antonio Vea, Aparicio Salazar, Abelino Salazar, José María Luna, Miguel Jiménez, Javier Guerrero, Joaquín Ortiz, Ulpiano Narbas, Adán Pasmito, Nicomir Uru, Justo Hernández, Daniel García, José Miño, Victor Franco, Luis Lorete, Victor Mier, Segundo Franco, José Antonio Miño, Delino Canova, Rafael Vea, J. María Guerrero, Adolfo Rodríguez.

Cronica Local.

Mayo. Tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de trabajo.—El Sol en Géminis el 21.

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el 7
Cuarto creciente el 15
Luna llena el 21
Cuarto menguante el 29

CALENDARIO.

Mañana Domingo 3 de Mayo.—La Invencción de la Santa Cruz. Stos. Alejandro, papa, Evencio y Teodilo, presb., marts., y S. Juvenal ob. de Narni. Lunes, (Rogaciones).—El beato Juan Bautista de la Salle, fundador de las escuelas cristianas, y Sta. Mónica, viuda, madre de San Agustín.

BOMBA DE GUARDA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Rocafuerte," "Guayas" y "Nuero de Octubre." Lunes "Olmedo" y "Suere."

MATABERO.—48 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

BRATO.—Pasado mañana celebra la Iglesia la fiesta del venerable beato Juan Bautista de la Salle, fundador de las Escuelas Cristianas, que junto con la admiración de sus virtudes ha llevado copia de inculcables bienes á la sociedad.

Aparece que con tal motivo, los HH. que regentan en esta ciudad el colegio de este nombre, se proponen solemnizar dignamente esta fiesta.

Es un grato debe para los Harmanos. Les felicitamos.

ERNESTO RENAN.—Los lectores de las obras de Renán, el célebre autor de la Vida de Jesús y de la Abadesa de Jouarre, se imaginan al autor de ellas con la cara y el cuerpo de un asno.

Ernesto Renán es, sin embargo, en cuanto al físico, el prototipo del fraile pintado por Zamacois: gordo, encarnado, apolpético, y aficionado hasta el exceso al buen vino y á la buena mesa.

puesta en hacer ó en inventar platos que de vez en cuando se comen por encima de su reputación de historiador religioso, su inteligencia en materias culinarias, y estima en su árbol genealógico, que la fama adquirida por su nefasta y blasfema Vida de Jesús. Hay, pues, bastantes puntos de contacto entre el fraile y el clérigo renegado Lutero y Henái, sólo que este último, en cuanto á las formas, ha sabido revestirlas de su siglo.

BUENOS DE MUESTRA.—Quien quiera saber lo que es la libertad de pensar, que vea los siguientes pronunciamientos de Proudhon, el patriarca de todos los blasfemos del universo. "No más Dios; Dios es el mal." "No más sacerdotes; su dominación esclaviza." "No más reyes; todos son tiranos." "No más matrimonio; el matrimonio es la tumba del amor." "No más propiedad; la propiedad es un robo."

EL MASÓN Proudhon se contentaba con una friolera. Quería convertir la sociedad en un estable de bestias después de haberla convertido en una jaula de locos y en una cuera de latones. Frutos del libre pensamiento.

EL CATALOGISMO EN PRUSIA.—La población de Prusia aumenta cada año más y más; y sigue creciendo en las mismas proporciones; más de la mitad de los habitantes de aquel reino, una vez valiente del protestantismo, será, dentro de medio siglo, compuesta de católicos. En 1871 había en Prusia 2,485,822 niños de escuela protestantes contra 1,270,818 católicos, ó sea veinte protestantes por cada diez católicos. Quince años más tarde, en 1886, las proporciones estaban con 2,991,500 á 1,882,276, ó sea, como treinta á diez y nueve; y en la actualidad los protestantes están á los católicos probablemente como treinta á veinticuatro. En otros términos, los católicos han aumentado el treinta por ciento, y los protestantes como un veinte por ciento. Si esta siguficancia mayor fecundidad, significa asimismo mayor castidad, conyugal y amor de familia; justo título de gloria.

PROSCRITO.—Sabemos que ha tocado en nuestra playa un ilustre proscrierto, el señor doctor don Nicolás de Piérola, el señor doctor polifón de visio de la República vecina.

Nada tenemos que ver los ecuatorianos con el hombre público, á no ser para tributarle las consideraciones á que es acreedor quien en ocasión muy solemne rigió los destinos de su hermosa patria, el Perú. Pero si señor doctor don Nicolás de Piérola, el proscrierto ilustre, al representante de una idea, como que las ideas son cosmopolitas, estamos obligados á guardarle todo linde de miramientos, no únicamente por aquellos títulos sino por ser quien es como caballero y persona social y porque, perseguido en su patria, ha venido á pedir hospitalidad en la sustra en la que debe ser generosamente atendido y respetado, como lo ha sido y son generalmente nuestros compatriotas en la bella ciudad infortunada patria del ilustre proscrierto, acido cariñoso de cuantos naufragos de la política son arrojados por el oleaje partidarista á las playas hospitalarias de América.

TEATRO.—La función de cuatro ilusionistas, de anoche, estaba, como siempre, monótona. Lo que medio sacó de esa monotonía, fué el hombre de hotel de Nuero Or sufriendo que está comiendo dolci muy fino.

SORPRESA.—Un tal José Reinos, que por lo visto debe ser chico muy listo ha dado tal sorpresa á uno de los señores Comisarios de O. y S., que la autoridad está que se tira de una oreja y no se alcanza la otra. Ya cantaremos la copla.

RENIENTE.—Ese renente impudente que se resistía á unirse con la que él desunó á la casa paterna, no amanzde y se casará esta noche.

DE RENIENTE ha pasado á penitente. Y luego la ha de pasar alegremente. E medio de los vaatajos que le esperan.

Cambios de Hoy. BANCO DEL ECUADOR. S/. Londres 3 dqv 37 1/2 premio " Paris 3 " 36 1/2 " " Lima " " 41 1/2 "

BANCO INTERNACIONAL. S/. Londres 90 dqv 37 1/2 premio " id " 35 1/2 " " Paris " 36 " " " id. " 34 1/2 " " Ham " 33 1/2 " " New " 42 " " " Lima 3 dqv 41 " "

COLEGIO DE SAN VICENTE.—Desde mañana darán principio los exámenes de los alumnos que cursan en dicho plantel. He aquí el orden en que deben tener, lugar los citados exámenes.

ORDEN DE LOS EXAMENES. Darán principio á las 12 m. en la forma siguiente:

- Mayo 3.—Física-Teneduría de libros y Comercio,
" 4.—Latín 2.º año-Castellano 1.º
" 5.—Religión 3.º año-Aritmética-Geografía 1.º
" 6.—Patología, Cosmología y Teología-Latín 1.º año.
" 7.—Historia Natural-Francés-Historia del Ecuador.
" 8.—Castellano 3.º año-Geografía 2.º-Religión 1.º
" 9.—Historia Eclesiástica-Aritmética 3.º año-Inglés.
" 10.—Lógica y Ontología-Fundamento de Religión-Geografía 3.º año
" 11.—Latín 3.º año-Castellano 2.º
" 12.—Retórica y Poesía-Aritmética 1.º año.
" 13.—Química-Religión 2.º año.
" 14.—Solamente distribución de premios á los alumnos del Colegio á las 7 p.m
—Inauguración del retrato del señor Teodoro Maldonado, por sus servicios prestados no solo como primer Rector del Colegio, sino también como Catedrático por más de 25 años.

Partiendo del afán y contracción que han desplegado en la enseñanza el ilustrado señor Rector y el cuerpo docente de profesores, no menos que del orden y disciplina que reinan en dicho Colegio, creemos no ser ligeros al asegurar que los actos de prueba de sus alumnos cooperarán al anhelo de aquellos.

Así también lo revela el galano Programa del curso recibido un ejemplar. Parecer haber comenzado su era de verdad, el explendor por el histórico plantel.

FECHA GLORIOSA.—Gloriosos inolvidables recuerdos tras consignar para americanos y españoles el día de MAYO, día en el cual, si en 1868, supo el Perú haberse librado de la afieja aspiración de reconquista de sus antiguas posesiones ultramarinas, intentada por la vetusta monarquía española, ésta supo también á su vez en Jia como éste, en 1808, poner á raya la invasión francesa que á los ordenes de Napoleón y el Duque de Berg penetró en algunas provincias españolas derrotando las águilas francesas, quedando el heroico pueblo español vencedor del vencedor de Europa.

¡Día de gloria común es pues éste para la raza Española y americana, cuyos lauros é infortunios tienen que ser comunes, como comunes son nuestras creencias, nuestra lengua y nuestras costumbres.

Pasados los rencores, en el corazón de la familia no quedan más que los sentimientos de confraternidad, el orgullo del hito de un época de grandeza y esplendor y el doloroso recuerdo de sus comunes vicisitudes.

Para España y para la América son nuestro saludo del día de hoy.

PARABENES.—Se los enviamos muy cordiales al señor Comisario Municipal por el fruto de su perseverante acción, ejecutoriada en los libros ya no hacen sus anotaciones con el artículo de su industria el que, por sus condiciones, tanto se presta al fraude.

Ya acabó con los lecheros que tanto han dado que hacer en la estación del agua que es la suya, ahora, siga adelante con los... con los otros, que soñadores no faltan.

LOTERIA.—Mañana se jugará la de Beneficencia de Señoras, en el lugar y la hora de costumbre.

LA ESQUINA intersección de las calles Boyacá y Municipal arroja de sí un olor que no es ambar ni algalia.

REPERERAS.—El señor Comisario ha dispuesto que el ganado rejero existe en las lecherías de la calle de Chanduy, sus echado fuera de la ciudad.

Parece que la orden viene tardía y que se abre tardía ha sido ineficaz.

POK BANDO se ha publicado hoy una importante Circular del Ministerio de Interior, por la cual exita su señoría á los agricultores y artesanos concurrir con los productos de la industria y de las Artes á la Exposición Nacional promovida por el I. C. Cantonal de Quito para el 10 de Agosto de este año. Ya tendremos ocasión de ocuparnos detenidamente de este asunto.

CAJA DE AHOROS.—Hemos recibido el Reglamento Constitutivo para la Caja de Protección del Cuerpo de Bomberos, documento bien meditado, claro y conciso con el cual parece va á coronarse una brillante idea debida á la iniciativa, según estamos informados, del señor don Manuel A. Mateus, Comandante de la "Sirena".

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

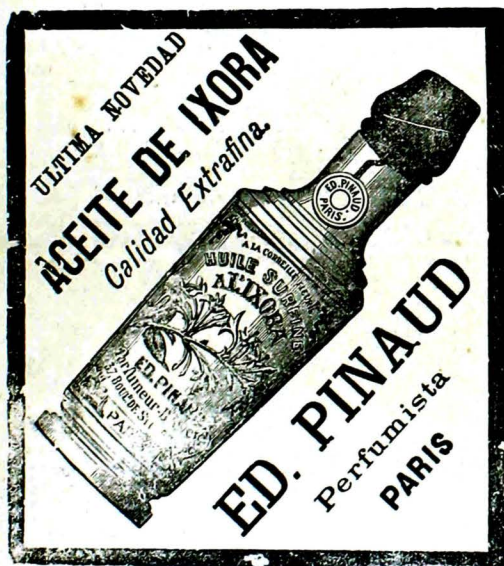
RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento. **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890



"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultor las verá y guardará estrictamente privadas.

Dirección Principal de Mancel's REJUVENADOR

13 WEST 34TH STREET, N.Y. U.S.A.

IMPRENTA COMERCIAL

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," N.º 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y el movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Fno'ia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polver de Arroz espectral

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1^{er} *sta.*

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en marfilios y pedidos de Aduana

Constantemente

Harinas de Chile—Harinas, Fideos, Macarras, Vinos, Pasta seca ó alfalfa pura y otros artículos

ISMAEL BAÑADOS, Comerciante y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS

CHILENOS EN CAJAS.

1^{er} sur 1887,
Cotes de Bourg 1888
Mouls 1891,
Cotes de Provence 1884,
Chateau Smit Haut Laft: 1880
Chateau Margenta 1886.

Urmeneta,
Subercaseaux,
Rogers, Zorrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santerus "Cromo".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE Y VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

SUSCRIPCION.

Un año \$ 10
Un semestre 5
Un trimestre 2,50
Un mes 1
Número suelto 0,10
Requitos y avisos precios convencionales.

DIRECCION Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 332.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas no decesen entrese con el.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890
PACIFICO E. ARHOLEDADA



ACEITE de HOGG

¡PESCADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe tanto que ha obtenido la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889.

Recolectado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Ibero-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra la enfermedad del Pecho, Sica, Personas débiles, Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más, entre que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya preparación se hace por vía de un parte de los productos crudos. En la más reciente en PARIS TRIANGULAR. — Sigue con la etiqueta el BELLO AZUL del Estado Francés SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS